

Guía docente de la asignatura

Fecha última actualización: 21/06/2021  
Fecha de aprobación: 21/06/2021

## Intervención Logopédica en Trastornos del Desarrollo del Lenguaje

<b>Grado</b>	Grado en Logopedia	<b>Rama</b>	Ciencias de la Salud				
<b>Módulo</b>	Intervención Logopédica	<b>Materia</b>	Intervención Logopédica en los Trastornos de Desarrollo del Lenguaje				
<b>Curso</b>	3º	<b>Semestre</b>	1º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Obligatoria

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Ninguno

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Intervención logopédica en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: tratamiento logopédico en atención temprana. Aproximación a los diferentes tratamientos y áreas de intervención.
- Intervención logopédica en el trastorno específico del lenguaje. El déficit de atención.
- Intervención logopédica en los retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos. Intervención logopédica en el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista.
- Intervención logopédica en alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo.
- Intervención logopédica en alteraciones del lenguaje y la comunicación en la deficiencia mental, enfermedades mentales, mutismo y las inhibiciones del lenguaje.
- Intervención logopédica en los trastornos específicos del lenguaje lectoescrito y discalculias.

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG04 - Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.
- CG05 - Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédicos, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados, y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano.



- CG11 - Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.
- CG13 - Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
- CG14 - Conocer y ser capaz de integrar los fundamentos biológicos (anatomía y fisiología), psicológicos (procesos y desarrollo evolutivo), lingüísticos y pedagógicos de la intervención logopédica en la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
- CG20 - Manejar las tecnologías de la comunicación y la información.
- CG21 - Ser capaz de realizar una gestión clínica centrada en el paciente, en la economía de la salud y el uso eficiente de los recursos sanitarios, así como la gestión eficaz de la documentación clínica con especial atención a la confidencialidad.
- CG22 - Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la práctica, integrando los aspectos sociales y comunitarios en la toma de decisiones.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE18 - Conocer y aplicar los modelos y las técnicas de intervención.
- CE19 - Conocer las características diferenciales de la intervención logopédica en los ámbitos familiar, escolar, clínico-sanitario y asistencial.
- CE20 - Conocer y realizar la intervención logopédica en los trastornos específicos del desarrollo del lenguaje: Trastorno específico del lenguaje, retrasos del lenguaje, trastornos fonéticos y fonológicos; los trastornos de la comunicación y el lenguaje asociados a déficit auditivos y visuales, el déficit de atención, la deficiencia mental, el trastorno generalizado del desarrollo, los trastornos del espectro autista, la parálisis cerebral infantil y las plurideficiencias; los trastornos específicos del lenguaje escrito; las discalculias; las alteraciones en el desarrollo del lenguaje por privación social y las asociadas a contextos multiculturales y plurilingüismo; los trastornos de la fluidez del habla; las afasias y los trastornos asociados; las disartrias; las disfonías; las disglosias; las alteraciones del lenguaje en el envejecimiento y los trastornos degenerativos; las alteraciones del lenguaje y la comunicación en enfermedades mentales; el mutismo y las inhibiciones del lenguaje; las alteraciones de las funciones orales no verbales: deglución atípica, disfagia y alteraciones tubáricas.
- CE22 - Conocer e implementar los Sistemas de Comunicación Aumentativa.
- CE23 - Conocer e implementar las ayudas técnicas a la comunicación.
- CE24 - Saber diseñar y elaborar informes logopédicos.
- CE25 - Saber diseñar, programar y evaluar la actuación logopédica.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.
- Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédicos, tanto individuales como colectivos, estableciendo objetivos y etapas, con los métodos, técnicas y recursos más eficaces y adecuados y atendiendo a las diferentes etapas evolutivas del ser humano.
- Asesorar a las familias y al entorno social de los usuarios, favoreciendo su participación y colaboración en el tratamiento logopédico.
- Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.
- Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
- Conocer los trastornos de la comunicación, el lenguaje, el habla, la audición, la voz y las funciones orales no verbales.
- Ser capaz de establecer una comunicación clara y eficiente con el paciente, sus familiares y con el resto de profesionales que intervienen en su atención, adaptándose a las



características sociolingüísticas y culturales del interlocutor.

- Ser capaz de ejercer la profesión, respetando la autonomía del paciente, sus determinantes genéticos, demográficos, culturales y económicos, aplicando los principios de justicia social y comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

- Tema 1: La estimulación temprana del lenguaje.
- Tema 2: Tratamiento del desarrollo fonológico demorado o retrasado.
- Tema 3: Intervención temprana del trastorno específico del lenguaje (TEL). Contexto clínico y escolar.
- Tema 4: Intervención logopédica en el trastorno por déficit de atención e hiperactividad.
- Tema 5: Intervención lingüística en discapacidad intelectual.
- Tema 6: Tratamiento de los trastornos del espectro autista: tipos de programas de intervención, guías de intervención.
- Tema 7: Intervención de los trastornos del lenguaje lectoescrito y discalculia.

### PRÁCTICO

Desarrollarán casos prácticos de cada una de las temáticas presentadas a continuación:

- PRÁCTICA 1. Búsqueda de práctica basada en evidencia.
- PRÁCTICA 2. Tratamiento del desarrollo fonológico demorado o retrasado.
- PRÁCTICA 3: Intervención temprana del trastorno específico del lenguaje (TEL).
- PRÁCTICA 4: Intervención logopédica en el trastorno por déficit de atención e hiperactividad.
- PRÁCTICA 5: Intervención logopédica en discapacidad intelectual.
- PRÁCTICA 6: Intervención logopédica en TEA.
- PRÁCTICA 7: Intervención de los trastornos del lenguaje lectoescrito y discalculia.

Se darán pautas sobre cómo intervenir desde la práctica basada en la evidencia. Se darán a los alumnos casos reales en relación a las problemáticas mencionadas y tendrán que indicar las pautas de tratamiento elaboradas, explicar los diferentes materiales de tratamiento que se emplearían en la supuesta intervención e incluir múltiples actividades a modo de ejemplo de intervención que se llevaría a cabo. Elegirán uno de los casos y lo expondrán en clase. Para su realización será necesario el manual Mata y Serrano (2019). Intervención en trastornos del lenguaje. Análisis de casos clínicos. Granada: Editorial Técnica Avicam.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Escobar, R. (2005). Logopedia: diagnóstico y tratamiento de las dificultades del lenguaje. Vigo: IdeasPropias.
- Gallego, J.L. y Gallardo, J.R. (2000): Manual de logopedia escolar. Granada: Cincel. Peña-Casanova, J. (2004): Manual de logopedia. Barcelona: Masson.



- Schiefelbusch, R.L. (1986): Bases de la intervención del lenguaje. Madrid: Alhambra Universidad. Sos, A. Y
- Sos M.L. (2010). Logopedia práctica. Madrid: Wolter Kluwer.
- Mata y Serrano (2019). Intervención en trastornos del lenguaje. Análisis de casos clínicos. Granada: Editorial Técnica Avicam.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Acosta, V.M., León, S. y Ramos, V. (1998): Dificultades del habla infantil: un enfoque clínico. Investigación teoría y práctica. Málaga: Aljibe.
- Arriaza, J.C. (2009). La estimulación del lenguaje oral: guía práctica. Madrid: CEPE.
- Brancal, M.F. (2000). Logopedia creativa en personas con síndrome de Down: lenguaje y deficiencia intelectual. Barcelona: Lebón.
- Garayzábal, E., Fernández, M. y Díez-Itza, E. (2010). Guía de intervención logopédica en el Síndrome de Williams. Madrid: Síntesis.
- González Valenzuela, M. J. (1994): Dificultades fonológicas: Evaluación y tratamiento. Valencia: Promolibro.
- Iza, M. (2002). Recursos tecnológicos en logopedia. Málaga: Aljibe.
- Marrodán, M.J. (2009). La conquista de las palabras: (tratamiento de la dislexia y los trastornos lectoescritores). Madrid: Icce.
- Martos, J. y Pérez, M. (coords.) (2002). Autismo: un enfoque orientado a la formación en logopedia. Valencia: Nau Llibres.
- Mendoza E. (2010). Tratamiento del trastorno específico del lenguaje: En E. Mendoza (coord.), Trastorno específico del lenguaje (TEL). Madrid: Pirámide.
- Monfort, M. y Juárez, A. (1997). Los niños disfásicos: descripción y tratamiento. Madrid: CEPE.
- Ojeda, M. (2012). Trastorno del espectro autista de bajo funcionamiento: comunicación basada en imágenes y el acto de señalar. Valencia: Psylicom.
- Olivar, J.S. y De la Iglesia, M. (2009). Intervención psicoeducativa en personas con Autismo de alto funcionamiento y Síndrome de Asperger: manual práctico. Madrid: CEPE.
- Puyuelo, M. (2004, 2005, 2007). Casos clínicos en logopedia I, II y III. Barcelona: Masson.
- Riviere, A. y Maros. J. (1998). El tratamiento del autismo: nuevas perspectivas. Madrid: Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.
- Ruiz, J. (2008). Tecnologías de apoyo en logopedia. Barcelona: Horsori.
- Tellado, F., García-Señoran, M. y Deaño, M. (2001). Tratamiento educativo de los trastornos de la lengua oral y escrita. Ourense: Gersam.
- Villegas, F. (2010). Manual de logopedia: evaluación e intervención de las dificultades fonológicas. Madrid: Pirámide.

## ENLACES RECOMENDADOS

[www.aelfa.org](http://www.aelfa.org)

[www.I-logopedia.com](http://www.I-logopedia.com)

[www.espaciologopedico.com](http://www.espaciologopedico.com)

## METODOLOGÍA DOCENTE



- MD01 Lección magistral/expositiva. Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.
- MD02 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos. Útil para estudiar problemas prácticos o situaciones determinadas que podrán encontrar los estudiantes en la práctica diaria.
- MD03 Seminarios. Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia.
- MD04 Ejercicios de simulación. Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.
- MD05 Análisis de fuentes y documentos. Pretende entrenar las habilidades de búsqueda de información y documentación sobre distintos temas que puedan encontrar en la práctica diaria o en un entorno de investigación.
- MD06 Realización de trabajos en grupo. Actividades con las que se quiere favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica.

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

Examen teórico (60%) = 6 puntos. Examen de preguntas de elección múltiple de tres alternativas de respuesta.

Prácticas (40%) = 4 puntos. Asistencia obligatoria al 80% de las sesiones de prácticas.

Actividad práctica basada en evidencia = 0,5 puntos.

Resolución de 5 casos prácticos a través de propuesta de intervención = 2,5 puntos (0,5 x caso).

Resolución del caso seleccionado y exposición = 1 punto.

Las fechas pactadas para la entrega de trabajos o la realización de alguna actividad docente, son de obligado cumplimiento.

Para superar la asignatura el/la alumno/a tendrá que superar las dos partes de la asignatura (teoría se supera con 3 puntos) y prácticas (se supera con 2 puntos). En el caso de que no se alcancen los mínimos en alguna de las partes y el sumatorio de ambas notas fuese superior a 5, la nota final en acta reflejará la suma de todas las fuentes de nota hasta un valor máximo de 4.9 puntos.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El/la alumno/a podrá mantener la calificación obtenida en las actividades prácticas y realizar un examen de los contenidos explicados durante las clases teóricas, o bien hacer un examen sobre 10 puntos de los contenidos de teoría y prácticas.

Examen tipo test: 60% = 6 puntos. Examen de preguntas de elección múltiple de tres alternativas de respuesta.



Examen contenido prácticas: 40% = 4 puntos. Resolución de dos casos dados sobre los temas teóricos 2 a 7 a través de la propuesta de evaluación, diagnóstico y diseño del plan de intervención logopédica (20% = 2 puntos cada caso).

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, no 112, 9 de noviembre de 2016.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Examen tipo test sobre el temario teórico de la asignatura 60% = 6 puntos.

Resolución de dos casos dados sobre los temas teóricos 2 a 7 a través de la propuesta de evaluación, diagnóstico y diseño del plan de intervención logopédica (20% = 2 puntos cada caso).

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, al Director del Departamento, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

